



LA SERENA,

10 FEB. 2012

DECRETO N° 382/12

VISTOS: Las necesidades del servicio; Ord. N° 130/03 de Secplan de fecha 31.01.2012; lo dispuesto en el Art. N° 75 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto N° 1994/05 de fecha 20 de Junio de 2005 que delega en la Dirección de Personal la facultad de firmar por "Orden del Alcalde"; Resolución N° 1.600 del 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESIGNESE, en comisión de servicios a la ciudad de España, a las ciudades de Talavera de la Reina, Villanueva de La Serena y la ciudad de Sevilla España, esto en el marco de la Estrategia de Internacionalización de La Serena, para reactivar vínculos firmados con ciudades hermanas y desarrollar nuevos lazos con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Para tales efectos se detalla programa de trabajo, ciudades y fechas:

GEORGE JULES BONAN

Cédula Identidad N° [REDACTED]
Honorarios, asimilado al Grado 9°,
Honorario adicional: \$ 690.596

- Domingo 12 : Barcelona a Talavera de la Reina (Vehículo de arriendo)
- Lunes 13 (mañana) : Cita con el Alcalde de Talavera de la Reina
- Lunes 13 (Tarde) : Traslado a Villanueva de La Serena (Vehículo de arriendo)
- Martes 14 (mañana) : Cita con el Alcalde de Villanueva de La Serena.
- Martes 14 (Tarde) : Traslado a Sevilla
- Miercoles 15 : Cita con el rector de la Universidad Pablo de Olavide, don Juan Jiménez Martínez.
- Jueves 16 : Regreso a Barcelona (Vehículo de arriendo)

PÁGUESE, al Sr. Bonan un honorario bruto adicional equivalente al que tendría derecho un funcionario municipal según el Grado que se se indica y reembolsese los gastos internos en que incurra (pasajes en bus y / o tren), arriendo de vehículo gastos en combustible, peajes de autopista. Estos gastos se imputarán a los ítems 21.01.004; 21.04.004-2.21.10 – Viáticos.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



ALDO MARCELO CORTÉS GUERRERO
JEFE DEPTO DE PERSONAL



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Funcionario (Secplan)
- Contabilidad – Tesorería
- Depto. de Personal - Of. de Partes
- LMV/CSA/AMCG/aoe.